COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3
Jefatura
*****

ACTA DE APERTURA N° 108/2015

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil quince, siendo las ocho horas y quince minutos, se reúnen en el edificio de la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, 1er. Piso, Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3, sito en las calles Stella Maris c/ Hernandarias, para el acto de apertura de sobres de las ofertas presentadas en el llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 57/2015**, para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS"**, para la Armada Paraguaya para el Ejercicio Fiscal 2015, de conformidad a la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas", y Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

Preside el acto el Señor Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 **CAP C DEM AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO,** acompañado por los miembros de la UOC N° 3, el **TTE F INT CATALINO AVEIRO,** y el **SO 2° F JORGE LEDEZMA.**

Llegada la hora establecida en las condiciones del llamado, se procede a la apertura de los sobres de los oferentes que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido y a la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales, dándose lectura de las mismas, conforme lo establecido en las disposiciones legales.

N°	OFERENTES	MONTO DE LAS OFERTAS	DOCUMENTACION
1	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	40.780.000.-	COMPLETA
2	CREDITO POPULAR S.A.	49.568.000.-	COMPLETA
3	MAKING S.A.	46.045.000.-	COMPLETA

Las ofertas están debidamente selladas, numeradas y firmadas.
No existen oferentes que hayan presentado ofertas alternativas.
No existen oferentes que hayan presentado sus ofertas fuera del tiempo establecido.

Siendo las ocho horas y treinta minutos, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, firmando en prueba de conformidad los participantes de la misma.

JORGE LEDEZMA
SO 2° F - MIEMBRO UOC N° 3

CATALINO AVEIRO
TTE F INT – MIEMBRO UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO
CAP C DEM – Jefe de la UOC N° 3